



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1.
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

26 de enero de 2023

VISTO:

Que por decreto municipal N° 10/23 se designó al Sr. CRISTIAN JOEL GRANARA DNI 37.033.962 como Personal Mensualizado de Planta Temporaria durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2023 inclusive;

Que a través de los artículos 107° y 108° de la Ley Provincial N° 14.656 se establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada; y:

CONSIDERANDO:

Que al agente de Planta Temporaria, Sr. CRISTIAN JOEL GRANARA DNI 37.033.962 Provincia ART le ha otorgada el alta médica el día 10 de enero de 2023 por Abandono de tratamiento según lo informado por dicha aseguradora;

Que el agente registra inasistencias sin aviso ni justificadas desde el día 10 de enero de 2023;

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 17 de enero de 2023;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Cesar en sus funciones a partir del 17 de enero de 2023 al agente Mensualizado de Planta Temporaria al sr. CRISTIAN JOEL GRANARA DNI 37.033.962 CLASE 1994, conforme lo prescripto por los artículos 107° y 108° de la Ley Provincial N° 14.656 que establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada.-

ARTÍCULO 2°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:250.-
CSM.-3/C.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte